

## **“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023.  
(Pesos)**

### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción:**

Los Estados Financieros del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

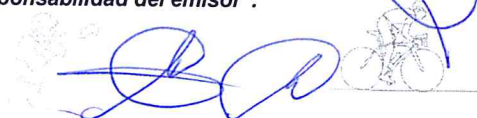
**a) Fecha de creación:** del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito fue 12 febrero 2005.

**b) Principales cambios en su estructura:** Dentro de los integrantes del Consejo Directivo el integrante 6 que corresponde al Director de la Unidad de Coordinación Paramunicipal que correspondía al titular de la Secretaría de Finanzas está vacante con la desaparición de la misma.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, en el Ejercicio 2023 se le incremento el subsidio en \$500,000 pesos en referencia a la Ejercicio anterior, se atenderá algunos pasivo de administraciones pasada los cuales se han estado atendiendo de forma paulatina; nos enfrentamos a la depreciación sustancial del pesos frente a la inflación que presentado el país en los dos últimos años desencadenando el aumentado los precios, la problemática derivada de la pandemia mundial la cual el Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, se reactiva la economía en la nueva normalidad al no obligara a reevaluar la situación y el IMDER.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*



### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

**a) Objeto social.** El Instituto tendrá como objetivo general el encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando los organismo y asociaciones implicada en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Rosarito.

**b) Principal actividad.** Promover la cultura física entre los habitantes del Municipio de Rosarito a través de los programas de deporte popular, asociado y escolar.

**c) Ejercicio fiscal.** Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

**d) Régimen jurídico.** Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

Entero de Retenciones Mensuales de ISR Por Sueldos y Salarios.

Entero de Retención de ISR por Servicios Profesionales Mensual.

Declaración Informativa Anual de Pagos y Retenciones de Servicios Profesionales.

Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

**f) Estructura organizacional básica.**

1.-Consejo Directivo.

2.-Director.

3.-Comisario.

El cual el Consejo Directivo está integrado por:

1.-El presidente Municipal, quien a su vez será el presidente del Consejo.

2.-El presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

3.-El Comisario de la Sindicatura Municipal.

4.-El Tesorero Municipal.

5.-El director de Desarrollo Social Municipal.

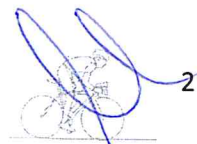
6.-El director de la Unidad de Coordinación Municipal.

7.-Un representante común de los organismos del deporte organizado de Rosarito.

8.-El director del IMDER

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.** El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), no cuenta con Fideicomisos, contratos análogos o mandatos.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), observa todas las normativas emitidas por el CONAC así como sus disposiciones legales aplicables.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo:**

- **costo histórico:** Inventarios a Valor Factura.
- **valor de realización:** Inventarios a Valor Factura.
- **valor razonable:** Precio que se podría pagar por un activo o pasivo en una transacción, siempre que el Consejo Directivo del IMDER, estén debidamente informado y este lo autorice a través de acta de consejo, no exista nada que les impida actuar de forma libre y voluntaria.
- **valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.** Inventarios de activos Fijos a Valor Factura.

**c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), elabora su Estados Financiero con la Sustancia Económica, va que reconoce contable las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al (I.M.D.E.R.) y delimita la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

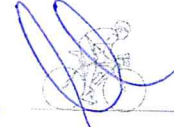
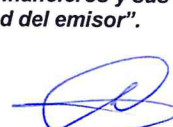
El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), cuenta con Existencia Permanente, dado que el Acuerdo de Creación no maneja otro.

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), Expresa su Estados Financiero con Revelación Suficiente, dado que incluye información presupuestal y patrimonial que se muestra de forma amplia y claramente la situación financiera. Cuenta con Importancia Relativa que permite al órgano de fiscalización practicar su auditoria y evaluar la información a revelar.

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), Presenta sus Registro e Interacción Presupuestaria, de forma simultánea en Sistema Integral de Armonización Contable. (SIAC).

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), Coadyuva con el H. Ayuntamiento para presentar de forma Consolidación de la Información Financiera, en el cierre del Ejercicio Fiscal, correspondiente.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito. B.C. (I.M.D.E.R.). utiliza el Devenido Contable. principio por el cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso. considerándose en este momento ya como incremento o decremento patrimonial a efecto contable y económicos.

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito. B.C. (I.M.D.E.R.). tiene el principio de Dualidad Económica. hace referencia a que toda las transacciones y eventos económicos, tiene un origen en el capital o recurso público asignado al (I.M.D.E.R.), obedeciendo las atribuciones y responsabilidades que la ley confiere a cada uno de ellos.

**d) Normatividad supletoria.** El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), no maneja Normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito. B.C. (I.M.D.E.R.). cuenta desde 2017 con el Sistema Integral de Armonización Contable. (SIAC). No siendo primeriza para la implementación.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

### Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, se utiliza la base fundamental de valuación con enfoque del costo histórico, las razones de dicha elección son porque refleja más objetivamente la información financiera de esta Paramunicipal. En cuanto al tema de desconexión o reconexión inflacionaria el Boletín B-10 de las NIF, Norma de Información Financiera, requiere que se reconozca los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en los resultados (ahorro o desahorro). No Aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidada y asociadas. No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. PEPS (Primeras Entradas - Primeras Salidas).

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Se presenta sin información.

f) Provisiones: objetivo de su creación, es encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando el organismo y asociaciones implicada en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Rosarito. De acuerdo a acta III-0004/04 en el cuarto punto creación del Instituto Municipal del Deporte monto de \$1, 500,000.00 y para el Ejercicio 2005.

g) Reservas: objetivo de su creación, Es encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando el organismo y asociaciones implicada en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Rosarito sin monto y sin plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **Sin movimiento en el Ejercicio presentado.**

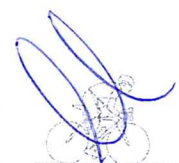
i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se presenta en la contabilidad.

j) Depuración y cancelación de saldos. Están en revisión para su proceso de Depuración durante el Ejercicio Presente.

### **Obligaciones de Carácter Laboral:**

Las indemnizaciones que el Instituto deberá pagar a los servidores públicos que despidan sin causa justificadas, afectaran los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios de Baja California, y la Ley Federal del Trabajo, supletoria de esta, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubra a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo: la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.



## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica.

## 7. Reporte Analítico del Activo

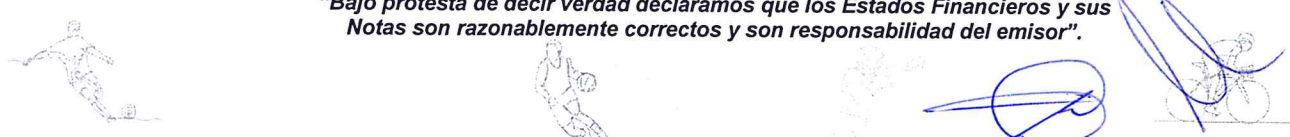
Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	-	-
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.** Se aplica la Norma Técnica Administrativa No.10, contiene inmersos los Lineamientos básicos que se deben de observar para el buen funcionamiento en el procedimiento de la Baja de Bienes Muebles (Activos Fijos).
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.** No aplica.
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** No aplica.
- e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** No aplica.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** No hay en Ejercicio Presente.
- g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.** Se aplica la Norma Técnica Administrativa No.10, contiene inmersos los Lineamientos básicos que se deben de observar para el buen funcionamiento en el procedimiento de la Baja de Bienes Muebles (Activos Fijos).
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

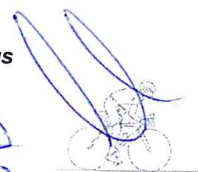
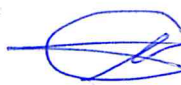
- a) **Inversiones en valores.** No aplica
- b) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.** No aplica.
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.** No aplica.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.** No aplica.
- e) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.** No aplica.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) **Por ramo administrativo que los reporta.**  
Sin información que revela no aplica.
- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**  
Sin información que revela no aplica.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**9. Reporte de la Recaudación**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.).**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO ESTADO ANALÍTICO PRESUPUESTO DE INGRESOS Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (Cifras en Pesos)					
Fecha y Hora de Impresión: 17/07/2023 09:59 a.m.					
7	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	LEY DE INGRESOS DEVENGADO	RECAUDADO
<b>71</b>	<b>Ingresos por la Venta de Bienes, Prestación de Servicios</b>	<b>\$ 5,492,588</b>	<b>\$ 5,492,588</b>	<b>\$ 2,104,153</b>	<b>\$ 2,104,153</b>
7730501	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 78,000	\$ 78,000	\$ 43,390	\$ 43,390
7730502	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT 7 UNIDAD PROFESOR ANDRES LUNA	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 29,300	\$ 29,300
7730503	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT SOCER UNIDAD PROFESOR ANDRES LUNA	\$ 150,000	\$ 150,000	\$ 42,525	\$ 42,525
7730507	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT 7 UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ 85,000	\$ 85,000	\$ 17,490	\$ 17,490
7730505	INGRESOS RENTA ESPACIOS BARDAS EXTERIORES	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ -	\$ -
7730507	INGRESOS POR DE INSTALACIONES	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 316,935	\$ 316,935
7730510	INGRESOS VENTA DE HIDRATACION	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 141,013	\$ 141,013
7730511	INGRESOS VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730511	INGRESOS VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ -	\$ -
7730512	INGRESOS VENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ -	\$ -
7730513	DONATIVOS PARA APOYO DEL IMDER	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 54,240	\$ 54,240
7730514	INGRESOS RENTA DE CANCHA DEL CENTRO TENISTICO	\$ 144,000	\$ 144,000	\$ 25,000	\$ 25,000
7730515	INGRESOS RENTA DE CABALLERIZA DEL LIENZO CHARRO	\$ 42,000	\$ 42,000	\$ 34,750	\$ 34,750
7730516	INGRESOS CUOTAS CAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730517	INGRESOS CUOTAS CFR	\$ 750,000	\$ 750,000	\$ 386,040	\$ 386,040
7730518	INGRESOS PLAN VACACIONAL	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 55,000	\$ 55,000
7730519	INGRESOS POR CLASES DE TIPO CFR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730520	INGRESOS ENTRADA ALBERCA ROSARITO	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 40,750	\$ 40,750
7730521	INGRESOS ENTRADA UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730522	INGRESOS ENTRADA CANCHA RAQUET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730523	INGRESOS UNIDAD LOMAS DE CORONADO	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 17,000	\$ 17,000
7730525	INGRESOS ESTACIONAMIENTO UNI PROF ANDRES LUNA	\$ 807,088	\$ 807,088	\$ 473,348	\$ 473,348
7730527	INGRESOS CARRERAS ATLETICAS	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 67,900	\$ 67,900
7730528	INGRESOS PASEOS CICLISTAS	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 7,000	\$ 7,000
7730529	INGRESOS TORNEO BASQUEBOL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730535	INGRESOS MEDIO MARATON	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 352,472	\$ 352,472
7730536	INGRESOS ARRENDAMIENTOS DEL INMUEBLE CENTRO ACUATICO	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ -	\$ -
<b>7</b>	<b>Aprovechamientos</b>				
<b>79</b>	<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios</b>	<b>\$ 1,500</b>	<b>\$ 1,500</b>	<b>\$ 575</b>	<b>\$ 575</b>
79101001	Otros ingresos IMDER	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 575	\$ 575
<b>9</b>	<b>Transferencias, Asignadas, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 7,200,000</b>	<b>\$ 7,200,000</b>	<b>\$ 3,600,000</b>	<b>\$ 3,600,000</b>
<b>94</b>	<b>Subsidio y Subvenciones</b>				
9410501	Aportación del Subsidio Municipal	\$ 7,200,000	\$ 7,200,000	\$ 3,600,000	\$ 3,600,000
	<b>SUMA GRUPO</b>	<b>\$ 12,692,588</b>	<b>\$ 12,694,088</b>	<b>\$ 5,704,728</b>	<b>\$ 5,704,728</b>

**c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN (Cifras en Pesos)						
7	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO 30/6/23	PROYECCIÓN RECAUDACIÓN 30/6/23	VARIACIÓN 30/6/23	PROYECCIÓN RECAUDACIÓN 30/9/23
<b>71</b>	<b>Ingresos por la Venta de Bienes, Prestación de Servicios</b>	<b>\$ 5,492,588</b>	<b>\$ 2,104,153</b>	<b>\$ 1,700,210</b>	<b>\$ 403,943</b>	<b>\$ 3,462,544</b>
7730501	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 78,000	\$ 43,390	\$ 42,678	\$ 714	\$ 65,085
7730502	INGRESOS RENTA CANCHA FUT 7 UNIDAD PROFESOR ANDRES LUNA	\$ 100,000	\$ 29,300	\$ 36,750	\$ 7,450	\$ 43,950
7730503	INGRESOS RENTA CANCHA FUT SOCER UNIDAD PROFESOR ANDRES LUNA	\$ 150,000	\$ 42,525	\$ 45,930	\$ 3,405	\$ 63,788
7730507	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT 7 UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ 85,000	\$ 17,490	\$ 170,030	\$ 152,540	\$ 26,235
7730505	INGRESOS RENTA ESPACIOS BARDAS EXTERIORES	\$ 10,000	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ 2,500
7730507	INGRESOS POR DE INSTALACIONES	\$ 450,000	\$ 316,935	\$ 273,970	\$ 42,965	\$ 475,403
7730510	INGRESOS VENTA DE HIDRATACION	\$ 250,000	\$ 141,013	\$ 126,028	\$ 14,987	\$ 211,520
7730511	INGRESOS VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	\$ 100,000	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ 25,000
7730512	INGRESOS VENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 75,000	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ 18,750
7730513	DONATIVOS PARA APOYO DEL IMDER	\$ 250,000	\$ 54,240	\$ 28,000	\$ 26,240	\$ 81,360
7730514	INGRESOS RENTA DE CANCHA DEL CENTRO TENISTICO	\$ 144,000	\$ 25,000	\$ 72,000	\$ 47,000	\$ 37,500
7730515	INGRESOS RENTA DE CABALLERIZA DEL LIENZO CHARRO	\$ 42,000	\$ 34,750	\$ 20,020	\$ 14,730	\$ 52,125
7730517	INGRESOS CUOTAS CFR	\$ 750,000	\$ 386,040	\$ 377,400	\$ 8,640	\$ 579,060
7730518	INGRESOS PLAN VACACIONAL	\$ 450,000	\$ 55,000	\$ -	\$ 55,000	\$ 400,000
7730519	INGRESOS POR CLASES DE TIPO CFR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730520	INGRESOS ENTRADA ALBERCA ROSARITO	\$ 200,000	\$ 40,750	\$ 30,000	\$ 10,750	\$ 61,125
7730521	INGRESOS ENTRADA UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730522	INGRESOS ENTRADA CANCHA RAQUET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730523	INGRESOS UNIDAD LOMAS DE CORONADO	\$ 50,000	\$ 17,000	\$ 8,000	\$ 9,000	\$ 25,500
7730525	INGRESOS ESTACIONAMIENTO UNI PROF ANDRES LUNA	\$ 807,088	\$ 473,348	\$ 397,008	\$ 76,340	\$ 710,022
7730527	INGRESOS CARRERAS ATLETICAS	\$ 250,000	\$ 67,900	\$ 50,400	\$ 17,500	\$ 67,900
7730528	INGRESOS PASEOS CICLISTAS	\$ 50,000	\$ 7,000	\$ -	\$ 7,000	\$ 7,000
7730529	INGRESOS TORNEO BASQUEBOL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7730535	INGRESOS MEDIO MARATON	\$ 500,000	\$ 352,472	\$ -	\$ 352,472	\$ 352,472
7730536	INGRESOS ARRENDAMIENTOS DEL INMUEBLE CENTRO ACUATICO	\$ 700,000	\$ -	\$ 20,000	\$ -	\$ 200,000
<b>7</b>	<b>Aprovechamientos</b>					
<b>79</b>	<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios</b>	<b>\$ 1,500</b>	<b>\$ 575</b>	<b>\$ 575</b>		<b>\$ 1,125</b>
79101001	Otros ingresos IMDER	\$ 1,500	\$ 575	\$ 575	\$ -	\$ 1,125
<b>9</b>	<b>Transferencias, Asignadas, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 7,200,000</b>	<b>\$ 3,600,000</b>	<b>\$ 3,600,000</b>		<b>\$ 5,400,000</b>
<b>94</b>	<b>Subsidio y Subvenciones</b>					
9410501	Aportación del Subsidio Municipal	\$ 7,200,000	\$ 3,600,000	\$ 3,600,000	\$ -	\$ 5,400,000
	<b>SUMA GRUPO</b>	<b>\$ 12,692,588</b>	<b>\$ 5,704,728</b>	<b>\$ 5,300,785</b>	<b>\$ 403,943</b>	<b>\$ 8,863,669</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **No Aplica.**
- c) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **No Aplica.**

## 11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. **Sin Información que relevar en el Periodo a Informa.**

## 12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

**Se debe tener una autorización de Dirección por escrito, con el objeto de salvaguardar y preservar los bienes del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), con ello evitando desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización y como parte Control Interno debe llevar consigo unos conjuntos de procesamiento que se encuentran interrelacionado entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.**

- d) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**Se busca medir si se están alcanzados los objetivos financieros si se mantiene la liquidez y la solvencia económica.**

**Liquidez General = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

**Liquidez General = 4, 488,216 / 808,220**

**Liquidez General = 5.55**

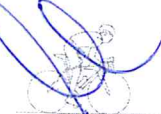
**Prueba ácida = (Activo Corriente – Inventarios) / Pasivo corriente**

**Prueba ácida = (4, 488,216 – 1, 364,543) / 808,220**

**Prueba ácida = 3, 123,673 / 808,220**

**Prueba ácida = 3.86**

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



### **13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), no tiene información por Segmentos que revelar en el periodo a informar.**

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), no tiene Posteriores al Cierre o Eventos que revelar en el periodo a informar.**

### **15. Partes Relacionadas**

Se establece por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se considera que dos o más personas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra, o cuando una persona o grupo de personas participe directa o indirectamente en la administración, control o capital de dichas personas.

### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), anexa Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



## **b) NOTAS DE DESGLOSE**

### **I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **Ingresos y Otros Beneficios:**

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.), representen más del 15% del total del rubro al que corresponden.

<b>Ingresos</b>	<b>\$5,704,728</b>
-----------------	--------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

<b>A</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>\$2,104,153</b>
	<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.</b>		
	Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicios	\$2,104,153	
<b>B</b>	<b>Participaciones, subsidios, Transferencias, Asignaciones subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>\$3,600,000</b>
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$3,600,000	
<b>C</b>	<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		<b>\$575</b>
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$575	
	<b>Total</b>		<b>\$5,704,728</b>

**A.- Ingresos por la Venta de Bienes, Prestación de Servicios:** Se relacionan los rubros de concepto:

FUENTE DEL INGRESO		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	LEY DE INGRESOS DEVENGADO	RECAUDADO
<b>7</b>	<b>Aprovechamientos</b>				
<b>71</b>	<b>Ingresos por la Venta de Bienes, Prestacion de Serv</b>	<b>\$ 5,492,588</b>	<b>\$ 5,492,588</b>	<b>\$ 2,104,153</b>	<b>\$ 2,104,153</b>
7730501	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 78,000	\$ 78,000	\$ 43,390	\$ 43,390
7730502	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT 7 UNIDAD PROFESOR ANDRES LUNA	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 29,300	\$ 29,300
7730503	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT SOCER UNIDAD PROFESOR ANDRES LU	\$ 150,000	\$ 150,000	\$ 42,525	\$ 42,525
7730507	INGRESOS RENTA CANCHA DE FUT 7 UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ 85,000	\$ 85,000	\$ 17,490	\$ 17,490
7730505	INGRESOS RENTA ESPACIOS BARDAS EXTERIORES	\$ 10,000	\$ 10,000	-	-
7730507	INGRESOS POR DE INSTALACIONES	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 316,935	\$ 316,935
7730510	INGRESOS VENTA DE HIDRATAION	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 141,013	\$ 141,013
7730511	INGRESOS VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	\$ -	\$ -	-	-
7730511	INGRESOS VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	\$ 100,000	\$ 100,000		
7730512	INGRESOS VENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 75,000	\$ 75,000		
7730513	DONATIVOS PARA APOYO DEL IMDER	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 54,240	\$ 54,240
7730514	INGRESOS RENTA DE CANCHA DEL CENTRO TENISTICO	\$ 144,000	\$ 144,000	\$ 25,000	\$ 25,000
7730515	INGRESOS RENTA DE CABALLERIZA DEL LIENZO CHARRO	\$ 42,000	\$ 42,000	\$ 34,750	\$ 34,750
7730516	INGRESOS COUTAS CAR	\$ -	\$ -	-	-
7730517	INGRESOS CUOTAS CFR	\$ 750,000	\$ 750,000	\$ 386,040	\$ 386,040
7730518	INGRESOS PLAN VACACIONAL	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 55,000	\$ 55,000
7730519	INGRESOS POR CLASES DE TIPO CFR	\$ -	\$ -	-	-
7730520	INGRESOS ENTRADA ALBERCA ROSARITO	\$ -	\$ -	-	-
7730520	INGRESOS ENTRADA UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 40,750	\$ 40,750
7730521	INGRESOS ENTRADA UNIDAD LEYES DE REFORMA	\$ -	\$ -	-	-
7730522	INGRESOS ENTRADA CANCHA RAQUET	\$ -	\$ -	-	-
7730523	INGRESOS UNIDAD LOMAS DE CORONADO	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 17,000	\$ 17,000
7730525	INGRESOS ESTACIONAMIENTO UNI PROF ANDRES LUNA	\$ 807,088	\$ 807,088	\$ 473,348	\$ 473,348
7730527	INGRESOS CARRERAS ATLETICAS	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 67,900	\$ 67,900
7730528	INGRESOS PASEOS CICLISTAS	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 7,000	\$ 7,000
7730529	INGRESOS TORNEO BASQUEBOL	\$ -	\$ -	-	-
7730535	INGRESOS MEDIO MARATON	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 352,472	\$ 352,472
7730536	INGRESOS ARRENDAMIENTOS DEL INMUEBLE CENTRO ACUATICO	\$ 700,000	\$ 700,000	-	-

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**B.- Subsidio:** Corresponde a las Aportaciones recibidas del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. Por un importe de:

9	Tranferencias, Asignadas, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 7,200,000	\$ 7,200,000	\$ 3,600,000	\$ 3,600,000
94	Subsidio y Subvenciones				
9410501	Aportacion del Subsidio Municipal	\$ 7,200,000	\$ 7,200,000	\$ 3,600,000	\$ 3,600,000

**C.- Otros ingresos IMDER,** Corresponde a los Otros ingresos por sobrantes de caja.

7	Aprovechamientos				
79	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 575	\$ 575
79101001	Otros ingresos IMDER	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 575	\$ 575

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; **Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (I.M.D.E.R.)**, Dentro de los gastos funcionamiento el Ramo de Servicios Personales representa el 55.84% del rubro seguido por Servicios Generales representado por un 28.63% total del rubro al que corresponden.

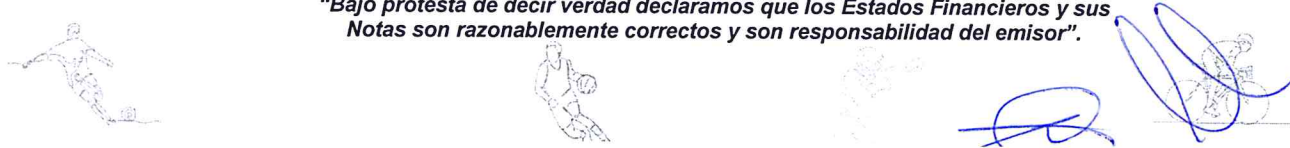
<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$4,523,854</b>
--------------------------------	--------------------

Se integra de las siguientes partidas:

Servicios Personales	\$ 2,193,471
Materiales y Suministros	\$ 798,758
Servicios Generales	\$ 1,104,340
Ayudas Sociales	\$ 323,715
Estimaciones, Depresiones, Deterioro	\$ 103,570
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 4,523,854</b>

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal durante el cierre del Segundo Trimestre Ejercicio fiscal 2023, como a continuación se relaciona:

Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 2,016,979
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 57,821
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 118,671
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 2,193,471</b>



**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual relaciono a continuación:

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 197,835
Alimentos y Utensilios	\$ 77,589
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 236,793
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 98,172
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 80,397
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 70,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 37,972
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 798,758</b>

**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Servicios Básicos	\$ 497,590
Servicios de Arrendamiento	\$ 21,305
Servicios Profesionales, Científicos, y Técnicos y Otros Servicios	\$ 291,039
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 12,777
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 212,137
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 3,005
Servicios Oficiales	\$ 6,766
Otros Servicios Generales	\$ 59,721
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 1,104,340</b>

**Transferencia interna, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** ayuda de orden social a la comunidad de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ayudas Sociales	\$ 323,715
<b>Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 323,715</b>

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones,** Este importe representa el saldo de los bienes muebles adquiridos durante este Ejercicio fiscal 2018, 2019, 2021 y 2022.

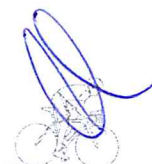
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros:	
Estimaciones, Depreciaciones	\$ 103,570
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros</b>	<b>\$ 103,570</b>

### AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:

<b>Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) oficina Central del IMDER</b>	<b>\$ 1,180,874</b>
---	---------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida del Ejercicio del 1 de enero al 30 de junio del 2023.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO:**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 3,643,004</b>
--------------------------------	---------------------

Bancos		
Banamex Cta. # 471-689378	A)	1,626,213
Banamex Inversión	B)	1,948,496
Caja Unidad Profesor Andrés Luna	C)	68,295
<b>Total</b>		<b>3,643,004</b>

A) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos propios, así como los subsidios del Ayuntamiento, y los pagos correspondientes.

B) Saldo de la inversión represente dinero para hacerle frente a provisión pasivos contingentes así como de las primas vacacionales y Aguinaldos del Ejercicio presente., ya algunos finiquitos.

C) Con saldo, se integra por los ingresos generados por el Instituto pendientes de depositar durante el cierre del mes, que no son depositados, mismos que se realizan al día siguiente hábil.

**NOTA 2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$22,565</b>
---	-----------------

Se integra de la siguiente manera:

Guadalupe Blas Esquivel Sandoval	A)	5,818
Jose Rafael Clara Mora	B)	1,803
Shabine Michelle Cruz Gallegos	C)	2,500
Haydee Yessenia Alvarez Gris	D)	7,000
Pedro Rivera Torres	E)	5,444
	<b>Total</b>	<b>22,565</b>

A) Representa un Adelanto de nomina pagadero en la siguiente catorcena, Técnico de mantenimiento urgencia familiar.

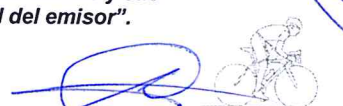
B) Representa unos gastos por comprobar del Jefe de Promoción Deportiva el cual es el cargo que ostenta el Empleado.

C) Representa unos gastos por comprobar, Plan Vacacional 2023 del Asistente de Dirección el cual es el cargo que ostenta el Empleado.

D) Representa un Adelanto de nomina pagadero en la siguiente catorcena Coordinadora de Ingresos y Egresos el cual es el cargo que ostenta el Empleado.

E) Representa un Adelanto de nomina pagadero en la siguiente catorcena, Técnico de mantenimiento urgencia familiar.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:**

**Derechos a Recibir Bienes y Servicios**

\$0

Sin movimientos al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 4.- INVENTARIOS:**

**Inventarios**

\$0

Sin movimientos al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 5.- ALMACEN:**

**ALMACEN**

\$0

Movimientos entradas y salidas quedaron cancelados, al cierre Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 6.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

**Fideicomisos, mandatos y Análogos**

\$0

Sin movimientos en al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 7.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO:**

**Participaciones y Aportaciones de Capital**

\$0

Sin movimientos en el al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 8.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

**BIENES MUEBLES:**

**Bienes Inmuebles**

\$0

Sin movimientos al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**BIENES MUEBLES**

**Bienes Muebles**

\$1,364,543

Se integra de la siguiente manera:

Equipo de Cómputo	( A )	167,075
Equipo de Transporte	( B )	1,029,752
Maq. Y Otros Eq. y Herramientas	( C )	127,568
Equipo Aire Acondicionado	( D )	14,257
Aparatos deportivos	( E )	25,891
<b>Total</b>		<b>1,364,543</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**A.- Equipo de Cómputo, se integra de la siguiente manera:**

Descripcion	Importe
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 8,250
NOTE BOOK SONY VAIO LAPTOP	\$ 9,000
ANTENAS AEREAS INTERNET	\$ 75,066
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 9,072
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 9,072
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 9,072
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 9,072
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 9,071
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 7,450
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 7,450
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 7,000
CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$ 7,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167,075</b>

**B.- Equipo de Transporte, se integra de la siguiente manera:**

Descripcion	Importe
NISSAN PICK UP 2008	\$ 158,217
GILLIG LOW FLOOR AUTOBUS 2001	\$ 132,180
GILLIG LOW FLOOR AUTOBUS 2001	\$ 145,000
GILLIG LOW FLOOR AUTOBUS 2001	\$ 134,355
AUTOMOVIL SEDAN TOYOTA YARIS SD	\$ 195,000
AUTOMOVIL SEDAN KIA FORTE	\$ 265,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,029,752</b>

**C.- Maquinaria y otros equipos y herramientas, se integran de la siguiente manera:**

Descripción	Importe
MOTOBOMBA	\$ 12,000
BOMBA DE CALOR TIPO CALDERA UI	\$ 50,518
COMPRESOR	\$ 26,196
GENERADOR DE ENERGIA PORTATIL	\$ 16,358
SOPLADORA GAS RYOBI	\$ 7,163
SOPLADORA GAS RYOBI	\$ 7,163
HYDROLAVADORA	\$ 8,170
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 127,568</b>

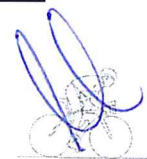
**D) Aire Acondicionados:**

Concepto	Importe
MINI SPLY	7,128
MINI SPLY	7,129
<b>Total</b>	<b>14,257</b>

**E) Aparatos Deportivos:**

Concepto	Importe
Caminadora	25,891
<b>Total</b>	<b>\$ 25,891</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*





**BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:**

Muestra los de registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

Descripción	2023	2022	Adquisiciones, Bajas y/o Reclasificaciones
Equipo de Difusión	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Cómputo	\$ 167,075	\$ 167,075	\$ -
Equipo de Transporte	\$ 1,029,752	\$ 1,029,752	\$ -
Mobiliarios de Oficinas y Estanterías	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinarias y Otros Equipos y Herra.	\$ 127,569	\$ 127,569	\$ -
Otros Mobiliarios y equipos de Admon	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliarios y Equipos Educacional y	\$ -	\$ -	\$ -
Aires Acondicionados	\$ 14,257	\$ 14,257	\$ -
Aparatos Deportivos	\$ 25,891	\$ 25,891	\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ 1,364,544</b>	<b>\$ 1,364,544</b>	<b>\$ -</b>

**BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:**

**CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.						
CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023 (Cifras en Pesos)						
Fecha y Hora de Impresión: 17/07/2023 12:50 p.m.						
Cuenta	Descripción	CONTABILIDAD			ALMACEN	Diferencias
		DEBE	BAJAS	HABER		
1.2.4	<b>Bienes Muebles</b>	\$ 1,364,544.00	\$ -	\$ 1,364,544.00	\$ 1,364,544.00	\$ -
				(Haber - Bajas)	(Debe - Haber)	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración					
1.2.4.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.1.3	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	\$ 167,075.00	\$ -	\$ 167,075.00	\$ 167,075.00	\$ -
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.2.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	\$ 25,891.00	\$ -	\$ 25,891.00	\$ 25,891.00	\$ -
1.2.4.2.3	Camaras Fotograficas Y De Video	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.3.1	Equipo Medico Y De Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.3.2	Instrumental Medico Y De Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.4	Equipo de Transporte	\$ 1,029,752.00	\$ -	\$ 1,029,752.00	\$ 1,029,752.00	\$ -
1.2.4.4.1	Automoviles y Equipos Terrestres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.5.1	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.6.3	Maquinaria Y Equipo De Construccion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.6.4	Maquinaria Y Equipo De Aire Acondicionado	\$ 14,257.00	\$ -	\$ 14,257.00	\$ 14,257.00	\$ -
1.2.4.6.5	Equipo De Comunicación Y Telecomunicacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.6.6	Eq. De Generacion Electrica, Aparatos Y Accesorios Electricos	\$ 105,073.00	\$ -	\$ 105,073.00	\$ 105,073.00	\$ -
1.2.4.6.7	Herramientas Y Máquinas-Herramienta	\$ 22,496.00	\$ -	\$ 22,496.00	\$ 22,496.00	\$ -
1.2.4.6.9	Otros Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5.1	Software	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5.1.1	Software varios	\$ 22,755.00	\$ -	\$ 22,755.00	\$ 22,755.00	\$ -
1.2.5.4	Licencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5.9	Licencias Informaticas e Intelectuales	\$ 8,636.00	\$ -	\$ 8,636.00	\$ 8,636.00	\$ -

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**NOTA.-9 ACTIVOS INTANGIBLES.**

<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 31,390</b>
----------------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Sotfware Varios	22,755.00
LICENCIA CONTPAQ	8,635.00
<b>Total</b>	<b>31,390.00</b>

**NOTA.- 10 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, PROVISIONES,** Este importe representa el saldo de los bienes muebles adquiridos durante este Ejercicio fiscal 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023.

<b>Estimaciones, Depreciaciones</b>	<b>\$ 103,570</b>
-------------------------------------	-------------------

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros:	
Estimaciones, Depreciaciones	\$ 103,570
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros</b>	<b>\$ 103,570</b>

**OTROS ACTIVOS**

**NOTA 11.- ACTIVOS DIFERIDOS.**

<b>Activos Diferidos</b>	<b>\$ 0.</b>
--------------------------	--------------

Sin movimientos en el al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**PASIVOS:**

**NOTA 1.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 194,780</b>
--	-------------------

Las cuales de integran de la siguiente manera:

	Concepto	Importe
<b>A</b>	<b>Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 49,465</b>
	Servicios Personales Por Pagar	\$ 49,465
<b>B</b>	<b>Proveedores Por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 62,935</b>
	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	\$ 62,935
<b>C</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 82,380</b>
	I.S.P.T. 2022	\$ 48,572
	Retenciones de Honorarios	\$ 2,448
	Retenciones de Sistema de Seguridad Social	\$ 22,362
	Retenciones de Farmacia, Laboratorios y RX	\$ 5,998
<b>D</b>	<b>Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a</b>	
	Liliana Guadalupe Barraza Urbina	\$ 3,000
	<b>Suma Por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 194,780</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**A.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, y la factibilidad de estos pasivos, en la relación a la situación del Instituto, no será posible el cubrirlos en corto plazo y se integra de la siguiente manera:**

	Concepto		Importe
<b>A</b>	<b>Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>\$ 49,465</b>
	Servicios Personales Por Pagar	\$ 49,465	

**B.- Presenta sin saldo Proveedores por pagar a corto plazo, se integra de la siguiente manera:**

<b>B</b>	<b>Proveedores Por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>\$ 62,935</b>
	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	\$ 62,935	

Se integra de la siguiente manera:

PROVEEDOR	EJERCICIO	IMPORTE	DESCRIPCION
Monica Isabel Salgado Gamboa	2023	\$ 62,935	UNIFORMES DEL IMDER PERSONAL
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 62,935</b>	

**C.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en cuanto al pago de estos pasivos se algunos se tiene convenio de pago, pero el resto la factibilidad de pago no sería a corto plazo y se integra de la siguiente manera:**

<b>C</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>\$ 82,380</b>
	I.S.P.T. 2022	\$ 48,572	
	Retenciones de Honorarios	\$ 2,448	
	Retenciones de Sistema de Seguridad Social	\$ 22,362	
	Retenciones de Farmacia, Laboratorios y RX	\$ 5,998	
	<b>Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a</b>		
	Liliana Guadalupe Barraza Urbina	\$ 3,000	

La factibilidad de pago a proveedores, impuestos y otras retenciones por parte de esta Administración se vislumbra con posibilidades de pago para el Ejercicio 2023, y esperando que el flujo de efectivo nos favorezca para liquidar algunos **pasivos circulantes** del importe de **\$ 228,225**.

**NOTA 2.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.**

<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	<b>\$ 0.00</b>
---	----------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**PROVISIONES A CORTO PAZO.**

**NOTA 3.- OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**

<b>Otras Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>\$ 33,445</b>
--	------------------

Con movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

**NOTA 4.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

<b>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 577,855</b>
--	-------------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

Descripción	2023
Servicios Personales por Pagar a Largo Plazo	\$ 227,198.00
Proveedores por pagar a largo plazo	\$ 350,307
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo	\$ 350
<b>Totales</b>	<b>\$ 577,855</b>

**A.-Servicios Personales por Pagar a Largo Plazo integra de la siguiente manera:**

Sueldos por pagar a Largo personal permanente			
2.2.1.1.1.5.14	Manuel Alfredo Leyva	\$19,466	Finiquito/ Demanda
2.2.1.1.1.5.18	Antonio Guerrero T.	\$20,524	Finiquito/ Demanda
2.2.1.1.1.5.26	Raul Castaneda Sanchez	\$16,238	Finiquito 2016
2.2.1.1.1.5.33	Adriana Mendoza Avila	\$37,618	Finiquito/ Demanda
2.2.1.1.1.5.48	Carrillo Villanueva Alma Rocio	\$10,080	Finiquito 2018
2.2.1.1.1.5.50	Francisco Martinez Rivas	\$17,519	Finiquito 2020
2.2.1.1.1.5.51	Angel Javier Terrazas Perez	\$54,740	Finiquito 2021
2.2.1.1.1.5.45	Manuel Enrique Álvarez Ramírez	\$3,074	FINIQUITOS 2019
2.2.1.1.1.5.46	Cristina Jesus Rivera Romero	\$41,951	FINIQUITOS 2019
2.2.1.1.1.5.47	Roberto Aldair Ramirez Lopez	\$2,737	FINIQUITOS 2019
2.2.1.1.1.5.49	Marrufu Castros Alen Esther	\$3,251	FINIQUITOS 2020
		<b>\$227,198</b>	

**B.- Proveedores por pagar a largo plazo, se integra de la siguiente manera:**

PROVEEDOR	EJERCICIO	IMPORTE	DESCRIPCION
NOBLE SANCHEZ	2013	\$ 300	HONORARIOS MEDICOS
NUÑEZ RIVERA SERGIO RENE	2013	\$ 37,000	EMPASTADO
LABORATORIOS GAMBOA	2013	\$ 559	ANALISIS CLINICOS
LIERA ALMEIDA STEBEL	2013	\$ 33,949	EMPASTADO
ALFREDO LAGUNAS VAZQUEZ	2013	\$ 2,000	MATERIAL DEPORTIVO
EDGAR ANTONIO JIMENEZ SALAS	2013	\$ 14,526	COMPUTACION
MIGUEL ADAN RUELAS ISLAS	2013	\$ 6,660	PUBLICIDAD
JORGE RENTERIA SANCHEZ	2013	\$ 4,500	SIN CONCEPTO
GRUPO ISMA DEL NOROESTE S	2013	\$ 6,354	SEGURIDAD
CHAVEZ DELGADILLO ARTURO	2013	\$ 3,064	TROFEOS Y MEDALLAS
ROSAS RIOS LORENA	2013	\$ 53,862	TROFEOS Y MEDALLAS
JUAREZ REYES PATRICIA	2013	\$ 10,800	QUIMICO
ROSALBA TORRES TAPIA	2015	\$ 406	MANTO, PUERTAS Y VENTANAS
LEOBARDO ALAN LOPEZ ROSAS	2015	\$ 23,994	TROFEOS Y MEDALLAS
CANAL DE NOTICIAS DE ROSARITO SA DE CV	2015	\$ 4,176	DIFUSIONAL INSTITUCIONAL
TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	2016	\$ 2,506	CONSUMO DIC 2016
NANCY ROSAS RIOS	2016	\$ 6,640	IMPRESIONES
FLORENCIA RIVERA CERVANTES	2016	\$ 2,798	COMPRA PINTURA
JOSÉ ALFREDO VALENCIA RAMOS	2016	\$ 6,148	MANTO ENERGÍA ELÉCTRICA
INDUSTRIA QUIMICO SANITARIA SA DE CV	2016	\$ 3,019	MATERIAL DE LIMPIEZA
RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	2016	\$ 1,190	TELÉFONO CELULAR
CABLEMAS TELECOMUNICACIONES SA DE CV	2016	\$ 624	CONSUMO TELÉFONO U: RUFFO
JOSE PEREZ MARTINEZ	2016	\$ 4,240	PUBLICIDAD
DUNIA DE JESUS TORRES	2016	\$ 2,088	REPARACIÓN ALBERCA ROSARITO
MARTINEZ TOBON SANDRA	2016	\$ 9,280	DIFUSIONAL INSTITUCIONAL
LUIS ALEJANDRO ROMERO	2016	\$ 2,320	RENTA DE AMBULANCIA
JOSE FERNANDO MONROY	2016	\$ 1,833	MANTO, GYM
CLAUDIA NOHEMI ORTEGA HINOJO	2016	\$ 2,000	SIN CONCEPTO
HECTOR HUMBERTO CALDERON AVILA	2016	\$ 580	SIN CONCEPTO
PEDRO JAVIER SAAL E.	2016	\$ 1,624	SERVICIO DE MANTO.
SANITARIOS DE TIJUANA	2016	\$ 1,392	RENTA DE SANITARIOS
JAIME ALBERTO MOLINA	2016	\$ 2,200	ENTRENADOR DE GYM
LUIS FELIPE FIGUEROA RUBIO	2016	\$ 28,178	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
MANUEL DE JESUS FRANCO.	2017	\$ 6,728	REPARACIÓN BOMBA DE AGUA
MIGUEL GALINDO MONTES	2017	\$ 5,295	SIN CONCEPTO
MARCO ANTONIO ORENDAI	2018	\$ 2,030	HERRERO
ASOCIACIÓN ESTÁTAL BAJA CALIFORNIA DE FÚTBOL AC	2015	\$ 835	COMPRA DE MATERIAL
ZULEMA RODRIGUEZ	2015	\$ 200	REEMBOLSO
FRANCISCO XAVIER CARRASCO	2015	\$ 4,524	APOYO
MARIO NOÉ GONZALEZ R	2016	\$ 8,452	APOYO
SALVADOR CONSUELO MAYEN	2016	\$ 6,000	APOYO
IRENE HERNÁNDEZ CRISANTO	2018	\$ 2,571	COMPRA DE PAPELERÍA
JOSÉ RAMÓN ESPARZA HERNÁNDEZ	2018	\$ 794	REEMBOLSO
VICTOR ALAN LOPEZ OJEDA	2015	\$ 4,000	APOYO
GENOVEVA GAMA PEREZ	2015	\$ 750	CANCELACIÓN CHEQUE
FABIOLA TERESA VARGAS VALENCIA	2015	\$ 100	CANCELACIÓN CHEQUE
SERVICIOS PROFESIONALES DE OPERACIONES	2018	\$ 6,309	SERVICIOS PROFESIONALES
ROSALVA PAOLA LIMON RIVERA	2021	\$ 10,559	CUEBETAS DE PINTURA ANDRES LUNA Y ROSARITO
LAURA JIAME ORTIZ	2020	\$ 10,350	UNIFORMES PARA ETAPA DE OLIMPIADA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 350,307</b>	

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**C.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo, se integra de la siguiente manera:**

<b>C</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo</b>		<b>\$ 350</b>
	I.S.P.T. 2019	\$ 350	

**NOTA 5.- DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0.00</b>
---	----------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos en el al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 7.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO:**

<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo</b>	<b>\$ 350</b>
---	---------------

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo se integra de la siguiente manera:

<b>C</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo (2016 al 2019)</b>		<b>\$ 350</b>
	I.S.P.T. 2019	\$ 350	

**NOTA 8.- DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**

<b>Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 2,140</b>
---	-----------------

Con movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	EJERCICIO	IMPORTE	DESCRIPCION
BOLETOS UABC	2013	\$ 520	BOLETOS DE UABC
JUAN FRANCISCO ANZORENA VALLARINO	2013	\$ 1,620	JUAN FRANCISCO ANZORENA VALLARINO
		\$ 2,140	

**NOTA 9.- DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

<b>Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 10.- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO:**

<b>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 11.- PASIVOS DIFERIDOS**

<b>Pasivos Diferidos</b>	<b>\$ 0</b>
--------------------------	-------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**NOTA 12.- PROVISIONES**

<b>Provisiones</b>	<b>\$ 0</b>
--------------------	-------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 13.- OTROS PASIVOS**

<b>Otros Pasivos</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Sin movimientos en el cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**NOTA 14.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos en el del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**NOTA 1.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:**

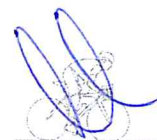
<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$2,499,122</b>
--------------------------------------	--------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>		<b>\$2,499,122</b>
<b>Resultado del Ejercicio:(Ahorro/Desahorro)</b>		<b>-\$3,830,190</b>
Resultado del Ejercicio	2005	\$105,898
Resultado del Ejercicio	2006	-\$83,133
Resultado del Ejercicio	2007	\$37,863
Resultado del Ejercicio	2008	\$1,513,680
Resultado del Ejercicio	2009	-\$469,662
Resultado del Ejercicio	2010	-\$1,592,258
Resultado del Ejercicio	2011	-\$1,272,837
Resultado del Ejercicio	2012	-\$438,661
Resultado del Ejercicio	2013	-\$2,037,514
Resultado del Ejercicio	2014	-\$1,288,753
Resultado del Ejercicio	2015	-\$88,022
Resultado del Ejercicio	2016	-\$2,257,889
Resultado del Ejercicio	2017	\$572,342
Resultado del Ejercicio	2018	\$633,649
Resultado del Ejercicio	2019	\$327,363
Resultado del Ejercicio	2020	\$494,504
Resultado del Ejercicio	2021	\$1,067,548
Resultado del Ejercicio	2022	\$945,691
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>\$6,329,313</b>
Rectificaciones de Resultados	2009	\$61,801
Rectificaciones de Resultados	2010	\$69,930
Rectificaciones de Resultados	2011	\$119,563
Rectificaciones de Resultados	2012	\$151,760
Rectificaciones de Resultados	2013	\$320,081
Rectificaciones de Resultados	2014	\$67,878
Rectificaciones de Resultados	2015	\$1,865,630
Rectificaciones de Resultados	2016	\$1,050,104
Rectificaciones de Resultados	2017	\$455,790
Rectificaciones de Resultados	2018	\$632,086
Rectificaciones de Resultados	2019	\$1,055,280
Rectificaciones de Resultados	2020	\$479,410

*El importe Representa el Resultado de este Ejercicio 2022, así como los Resultados de Ejercicios Anteriores.*

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

<b>Modificaciones al Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$6,329,313</b>
---	--------------------

<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>\$6,329,313</b>
Rectificaciones de Resultados	2009	\$61,801
Rectificaciones de Resultados	2010	\$69,930
Rectificaciones de Resultados	2011	\$119,563
Rectificaciones de Resultados	2012	\$151,760
Rectificaciones de Resultados	2013	\$320,081
Rectificaciones de Resultados	2014	\$67,878
Rectificaciones de Resultados	2015	\$1,865,630
Rectificaciones de Resultados	2016	\$1,050,104
Rectificaciones de Resultados	2017	\$455,790
Rectificaciones de Resultados	2018	\$632,086
Rectificaciones de Resultados	2019	\$1,055,280
Rectificaciones de Resultados	2020	\$479,410

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFETIVO**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2023 y periodo anterior 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Efectivo</b>	\$ 68,295.00	\$ -
<b>Bancos/Tesorería</b>	\$ 1,626,213.00	\$ 681,923.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	\$ 1,948,496.00	\$ 1,905,107.00
<b>Fondos con afectación Especifica</b>		\$ -
<b>Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración</b>		\$ -
<b>Otros Efectivos y Equivalentes</b>		\$ -
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>\$ 3,643,004.00</b>	<b>\$ 2,587,030.00</b>

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos con Afectación Especifica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 3,643,004	\$ 2,587,030
<b>Total</b>	<b>\$ 3,643,004</b>	<b>\$ 2,587,030</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	\$ -	\$ -
Terrenos	\$ -	\$ -
Viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles</b>	\$ -	\$ 74,760
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 460,000
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 22,496
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -
Otras Inversiones	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 557,256</b>

- 3.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 1,180,874	\$ 945,691
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ 103,570	\$ 114,811
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ (24,975)	\$ (98,096)
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 33,150	\$ (45,608)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 1,180,874</b>	<b>\$ 945,691</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.



Descripción	2023	2022
<b>Caja y Bancos</b>	<b>\$ 3,643,004</b>	<b>\$ 2,587,030</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

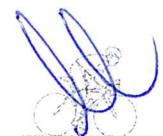






**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

		<b>Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito</b>			
		<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>			
		<b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2023</b>			
		<b>(Cifras en pesos)</b>			
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>			<b>\$</b>		<b>5,704,728</b>
<hr/>					
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>Suma (2.1 al 2.6)</b>	<b>\$</b>		<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros			\$		-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios			\$		-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			\$		-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones			\$		-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios			\$		-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios			\$		-
<hr/>					
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>Suma (3.1 al 3.3)</b>	<b>\$</b>		<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales			\$		-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos			\$		-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables			\$		-
<hr/>					
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			<b>\$</b>		<b>5,704,728</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

 <b>Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2023</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		 <b>IMDER</b> Instituto Municipal del Deporte
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$4,420,283.92</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	
Materiales y Suministros	\$ -	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	
Activos Biológicos	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	
Activos Intangibles	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	
Concesión de Préstamos	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Espec	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>Suma (3.1 al 3.7)</b>	<b>\$ 103,570</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	\$ 103,569.78	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ -	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	\$ -	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 4,523,854</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**NOTA 1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:**

**JUICIOS:**

Se Integra por Importe de las Demandas Laborales en Proceso de Resolución y el registro de los Bienes Bajo Comodato al IMDER, como se detalla a Continuación.

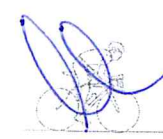
Descripción	Saldo	Total
Demandas Laborales En Proceso de Resolución	\$ 1,152,500	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,152,500.00</b>

**BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO:**

Se informará al menos lo siguiente:

Descripción	Saldo	Total
<b>Bienes Bajo Contrato en Comodato IMDER</b>		<b>\$ 151,225,378</b>
Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez	OM-015/IX \$54,391,860.00	
Unidad Deportiva el Profe	OM-016/IX \$15,504,104.00	
Unidad Deportiva Leyes de Reforma	OM-017/IX \$23,400,000.00	
Unidad Deportiva Villa Bonita	OM-018/IX \$2,279,917.80	
Unidad Deportiva Rosamar	OM-019/IX \$8,938,301.47	
Unidad Deportiva Vista Marina	OM-020/IX \$2,250,000.00	
Unidad Deportiva Enrique Bonilla	OM-021/IX \$1,986,225.00	
Unidad Deportiva Lomas de Coronado	OM-022/IX \$7,190,000.00	
Centro Tenístico de Alto Rendimiento - CART Rosarito	OM-023/IX \$7,725,639.00	
Lienzo Charro	OM-024/IX \$720,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Colina del Sol (Parta Baja)	OM-025/IX \$840,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Ampliación Plan Libertador	OM-026/IX \$854,800.00	
Chancha de Usos Múltiples La Mina	OM-027/IX \$480,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Playa de Santander	OM-028/IX \$1,196,128.00	
Chancha de Usos Múltiples Benito Juarez	OM-029/IX \$1,200,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Sharp	OM-030/IX \$3,150,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Diego Esquivel	OM-031/IX \$1,600,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Tonatzin	OM-032/IX \$711,280.00	
Chancha de Usos Múltiples Florida Vargas	OM-033/IX \$100.00	
Chancha de Usos Múltiples Chula Vista	OM-034/IX \$1,341,760.00	
Chancha de Usos Múltiples Terrazas del Pacifico	OM-035/IX \$500,000.00	
Chancha de Usos Múltiples Jose Cruz Navarro	OM-036/IX \$2,159,553.00	
Chancha de Usos Múltiples Colinas del Sol	OM-037/IX \$840,000.00	
Cancha de Usos Múltiples Colina del Sol (Parta Alta)	OM-025/IX \$100.00	
Cancha de Usos Múltiples Vista Marina (Calle Mar Caspio)	OM-020/IX \$100.00	
Unidad Deportivo Ruffo Appel	OM-014/IX \$11,365,210.00	
Chancha de Usos Múltiples Colinas Volcanes	OM-038/IX \$600,000.00	
Nissan Sentra Sedan	\$100.00	
Toyota Echo	\$100.00	
Cancha de Usos multiples Ex. Ejido Mazatlan polig	OFM-0548/ \$100.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 151,225,378</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



**Cuentas de Orden Presupuestario:**

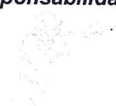
**Cuentas de Ingresos:**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 12,692,588
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 12,692,588
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	\$ 5,704,728
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 5,704,728

**Cuentas de Egresos:**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 12,692,588
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 12,692,588
Modificaciones al Presup. Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 4,420,284
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 4,420,284
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 4,357,349
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 4,357,349

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



## Conciliación Cuenta de: Ingresos - Presupuestarios 8.1

		<b>CONCILIACION CUENTAS DE INGRESOS 8.1</b>				
		<b>JUNIO 2023</b>		<b>IMDER</b> Instituto Municipal del Deporte		
<b>Balanza</b>						
CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE	ACREEDOR	FORMULA PRESUPUESTAL	SALDO	DIFERENCIAS
8.1.1	1.- Ley de Ingresos Estimada	\$ 12,692,588		Estimado	\$ 12,692,588	-
8.1.2	2.- Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 6,371,776		Estimado + Modificaciones	\$ 12,692,588	-
8.1.3	3.- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			Modificado Presupuestal	\$ -	-
8.1.4	4.- Ley de Ingresos Devengada	\$ 5,704,728		Devengada	\$ 5,704,728	-
8.1.5	5.- Ley de Ingresos Recaudada	\$ 5,704,728		Recaudada	\$ 5,704,728	-
<b>Reporte presupuestal</b>						
REPORTES PRESUPUESTARIOS		IMPORTE				
1.- Estimado		\$ 12,692,588				
2.- Modificado		\$ 12,692,588				
3.- Devengado		\$ 5,704,728				
4.- Recaudado		\$ 5,704,728				

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

# Conciliación Cuenta de: Egresos - Presupuestarios 8.2

<b>Balanza</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>ACREEDOR</b>	<b>FORMULA PRESUPUESTAL</b>	<b>Saldo</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
CTA	<b>BALANZA DE COMPROBACIÓN</b>					
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 12,692,588		Aprobado ptal	\$ 12,692,588	-
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 8,272,304		Modificado - Comprometido	\$ 8,272,304	-
8.2.3	Modificaciones al Presup. Aprobado	\$ -		Modificado Ptal	\$ -	-
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -		Comprometido - Devengado	\$ -	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 62,935		Devengado - Ejercido	\$ 62,935	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -		Ejercido - Pagado	\$ -	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 4,357,349		Pagado	\$4,357,349.28	-

<b>Reporte de Egresos</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>REPORTES PRESUPUESTARIOS</b>	
Aprobado	\$12,692,588.00
Modificado	\$12,692,588.00
Comprometido	\$4,420,283.92
Devengado	\$4,420,283.92
Ejercido	\$4,357,349.28
Pagado	\$4,357,349.28

***“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.***

**LIC. MARIO ENRIQUE GUTIERREZ TINOCO**  
DE QUIEN AUTORIZA  
DIRECTOR DEL IMDER

**C.P. NORMA CLAUDIA LOPEZ RAMIREZ**  
CARGO DE QUIEN ELABORA  
COORDINADOR CONTABILIDAD

***“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.***

